

Jornada Institucional – 27 de junio de 2023

“Sostenemos que un dispositivo de intervención es un artificio, una construcción compleja en vistas a producir algo que aún no está allí. Implica un disponer de otro modo lo existente para producir lo que aún no tiene lugar entendiendo que referimos a las relaciones entre los componentes de una situación escolar” (p. 189-190)¹

Introducción

Retomamos las palabras iniciales de las jornadas precedentes, cuando hablamos de la promoción de una convivencia cuidada y su valoración como prioridad en la organización y gestión de la educación; es una tarea que nos compromete de manera corresponsable y colaborativa, en el marco de las misiones y funciones de cada área de gestión.

Habiendo transitado casi la mitad del ciclo lectivo y a la luz del contexto actual de cada una de las realidades institucionales, teniendo en el haber las intervenciones que han planificado y/o implementado hasta el momento y poniendo en escena las estrategias e intervenciones que el abordaje de determinadas situaciones ameritaba; en esta jornada los/as invitamos a seguir pensando y diseñando nuevas formas de interpelar y operar en pos del fortalecimiento de cada gestión escolar. Nos encontramos en instancias propicias para fortalecer esos mecanismos y/o instrumentos que llamamos **dispositivos**.

Tomamos como insumo y referencia - tal como lo hicimos en cada jornada institucional - la **“Guía de Orientaciones – EncontraRNos: Estar y habitar con otros/as la escuela”**. Proponemos a los Equipos (Supervisivos y Escolares) la **lectura y abordaje del documento** mencionado, al que anexamos algunas **acciones, ideas y sugerencias** para incorporar a las propuestas que presenta.

Sugerimos diagramar/organizar los recursos materiales y humanos destinados a la planificación y ejecución de las propuestas, las que son presentadas en clave propositiva y por ende, podrán ser adecuadas a cada contexto institucional para desarrollar durante la jornada que nos convoca.

¹Levaggi, Gabriela (2016). La construcción del problema en los dispositivos de intervención de los equipos de orientación escolar. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Enlace: <https://www.aacademica.org/000-044/422>

• **Primera parte**

(páginas 3 a 7)

Se propone dar **lectura** al **marco general** de la Guía de Orientaciones. Hecho esto y - tal como refiere la Guía - sugerimos enlazar todo lo trabajado hasta la fecha en relación a la convivencia escolar y el cuidado, y para ello:

- a) Ver el **video** sugerido: “La Escuela como espacio de humanidad - Caminos de Tiza”. Luego realizar un breve escrito que refleje las respuestas colectivas que pudieran emerger en torno a los interrogantes que comparte la guía (página 5 y 6).
- b) Concretar la **consigna** sugerida (página 5).
- c) Reflexionar en torno a los interrogantes referidos a la conceptualización de “dispositivo” (6to párrafo-página 6): **¿cómo lo hacemos? ¿Para qué lo hacemos?** A los que agregamos **¿qué? ¿cuándo?** y **¿quiénes lo hacemos?**.

En clave de gestión escolar, los/as invitamos a traer a la escena algún dispositivo que hayan tenido que diseñar e implementar (en este ciclo lectivo o el anterior) y ensayar las respuestas a estos interrogantes. Dejar registro de ello mencionando el nombre de dispositivo, su/s propósito/s y temática central abordada, además de las respuestas antes mencionadas.

• **Segunda parte**

(páginas 7 a 10)

Se requiere dar **lectura** a las **orientaciones** iniciales de esta parte. Luego, desarrollar las actividades propuestas para cada momento.

• **Primer momento:** según propone la guía (página 8).

• **Segundo momento:** según propone la guía (página 8 y 9). Se recomienda la asignación de roles para la concreción de la misma (ejemplo: a cargo de la lectura de la narrativa, de la asignación de la palabra y del registro para la puesta en común). Se recomienda que en el registro obren los aportes de las dos instancias de desarrollo de este momento, esto es: las cinco palabras (sensaciones, pensamiento, emociones, etc.) y la reflexión y análisis vinculados con los interrogantes compartidos.

• **Tercer momento:** según propone la guía (página 9). Al momento de realizar el registro sugerido, se recomienda detallar todas las prácticas que emerjan de este momento, con la intención de reflejar las elecciones de cada uno/a desde su rol/función.

• **Cuarto momento:** según propone la guía (página 10). Si lo estiman oportuno, se sugiere seleccionar un mecanismo y/o instrumento de presentación de las producciones, de modo tal que culminada la actividad de esta parte de la jornada, se visualice - a modo de radiografía/síntesis institucional - lo trabajado por todos/as (por ejemplo, dibujos, palabras claves, frases, relatos cortos, etc.).

• **Actividad final** (páginas 10 a 12)

Parte 1

Se propone completar la consigna de la guía (página 10 y 11). Como podrán observar se trata de una actividad que propone plantear, reformular y/o ampliar un dispositivo de intervención institucional con alguna estrategia concreta de intervención.

A los ejemplos propuestos, agregamos “La convivencia escolar y la construcción de acuerdos institucionales en ese sentido”. En relación a eso último y considerando la propuesta diseñada para la jornada del 21 de marzo, sugerimos tener presente el trabajo que la institución llevó adelante en esas instancias, al momento de completar las actividades 1 y 2 del primer momento, referidas a la construcción de los AEC.

Se recomienda analizar el dispositivo objeto de esta actividad a la luz de los interrogantes que ofrece la Guía (página 7). A los cuáles agregamos - si el dispositivo en cuestión lo permite- la siguiente pregunta: ¿Qué lugar podrían y/o deberían ocupar otras personas y/u organismos, para el logro de los propósitos que el dispositivo plantea?

Parte 2

Tomamos como base - además de la Guía adjunta a la presente - los “*Lineamientos para la planificación pedagógica curricular e institucional hacia el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el marco de los saberes prioritarios de la Educación Secundaria*” (Disposición N°38/23 - DES), para solicitar el Diseño de un Dispositivo de intervención ante situaciones emergentes propias de este momento del ciclo lectivo en cada escuela. Considerando los próximos periodos de fortalecimiento, complementación y acreditación de saberes (Disposición N° 2/23 - DES) y ante el próximo cierre del cuatrimestre, se realiza esta propuesta para generar nuevas y diferentes instancias de intervención para acompañar las trayectorias de los/as estudiantes que lo requieran.

Queda a criterio de cada equipo supervisor/escolar, de acuerdo a su realidad institucional, la identificación y elección de propósitos, temáticas y/o situaciones a abordar (convivenciales, comunicacionales, organizacionales y/o académicas) y la diagramación del dispositivo en función de las mismas, buscando incluir aquellos componentes necesarios para garantizar que eso suceda, por ejemplo: acciones y tareas a desarrollar, responsables a cargo de las mismas, instancias de articulación intra e interministerial, espacios para la revisión, reflexión y/o evaluación del mismo con sus respectivos ajustes y adaptaciones. En ese sentido, y volviendo al concepto de Dispositivo trabajado en la Guía, se requiere dicho diseño, intencionando la implementación de sus términos en el abordaje y tratamiento de situaciones individuales y colectivas que surgen en el cotidiano escolar.

En la misma línea operan como insumo todos los elementos que obren en sus instituciones. A modo de ejemplos, mencionamos: los lineamientos compartidos en la Disposición mencionada en el primer párrafo y los términos que hayan desarrollado en torno al primer corte evaluativo, la selección de saberes prioritarios, el aprendizaje basado en proyectos, las propuestas pedagógicas - en formato taller - que se encuentren diseñando y/o desarrollando a partir del trabajo interdisciplinario e interáreas, las acciones implicadas en el acompañamiento, fortalecimiento y reorientación de las trayectorias escolares, etc.

Seguramente prestan coincidencia con esta Dirección al momento de considerar que dicho instrumento será un valioso insumo - evaluación y adecuación mediante - para trabajar en ocasión de definir y concretar las acciones implicadas en diferentes situaciones que emergen en el acontecer institucional.

Momento de cierre

Por último, solicitamos tengan a bien completar el formulario de Google que encontrarán en el siguiente enlace, para el cual se establece como fecha límite el viernes 07/07/23: <https://forms.gle/ctJwoH615a9hULdY9>

Algunas reflexiones finales...

Rescatamos los términos de la Guía referidos a los dispositivos en clave de intervenciones institucionales, con intencionalidad ligada al cambio y la centralidad puesta en el proceso comunicacional.

En ese sentido y a la luz de la complejidad de las situaciones sobre las que es necesario intervenir y acompañar en clave de equipo, resulta prioritario habilitar estas instancias de coconstrucción, colaborativa y corresponsable; convencidos/as de que en este contexto, el trabajo en soledad o desarticulado, pierde fuerza y por ende, la posibilidad de cambio y superación de las situaciones que nos convocan.

Insistimos, como lo hemos expresado en otras ocasiones, en que el rol de cada uno/a de ustedes, como parte de los Equipos Supervisivos y Directivos, es nodal en la definición de las acciones comprometidas no sólo en el diseño de las propuestas para estas jornadas y su acompañamiento, sino también en el fortalecimiento de cada gestión escolar.